



INOCENTES PRESOS, UN PROBLEMA GRAVE Y URGENTE

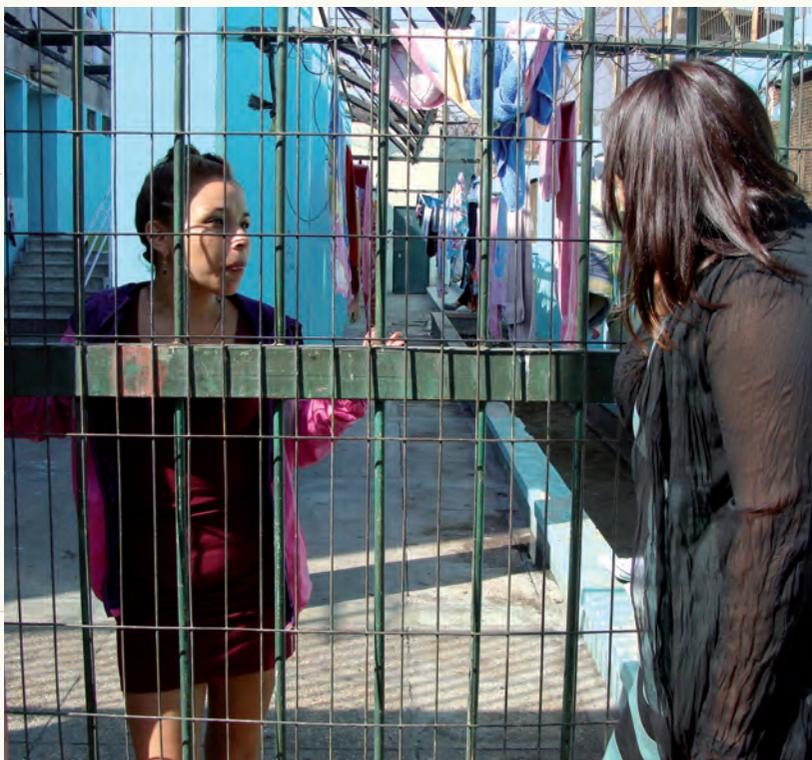
► Por **Andrés Mahnke M.**,
Defensor Nacional.

Parece una obviedad, pero ningún sistema humano es totalmente infalible y, por lo tanto, puede ser corregido o perfeccionado. Aceptar la sola posibilidad de error o falla hace, precisamente, que ese sistema mejore, porque admitir tal eventualidad lo hace más capaz de tomar medidas para anticiparse y prevenirlo.

De las 340 mil personas que atendemos al año, 47 mil son declaradas inocentes o no responsables de la imputación que se les hacía. Y el problema es que, de esas 47 mil, 2 mil 800 han estado privadas de libertad. Es una progresión ascendente.

La privación de libertad debería ser una regla excepcional cuando la persona es investigada y está amparada por la presunción de inocencia. Y resulta que los estándares del uso de la prisión preventiva hoy en el país casi están llegando a los del sistema penal antiguo. Un reciente informe del CEJA (Centro de Estudios de la Justicia de las Américas) revela que la población penal privada de libertad como medida cautelar ha crecido de un 20 a un 36 por ciento en los últimos 8 años.

En la práctica, hoy la presunción de inocencia está desvirtuada. Más bien las personas que están siendo investigadas y que son imputadas de delitos de



► “En la práctica, hoy la presunción de inocencia está desvirtuada. Más bien las personas que están siendo investigadas y que son imputadas de delitos de determinada gravedad tienen que demostrar su inocencia para no quedar privados de libertad”.

determinada gravedad tienen que demostrar su inocencia para no quedar privados de libertad.

Hoy es más fácil para los defensores velar por la libertad de sus representados en un juicio ad portas de una sentencia que en un debate de medida cautelar en una formalización o un control de detención.

Los contenidos de este número de la “**Revista 93**” se refieren a las complejidades de la justicia penal, donde el error tiene un altísimo costo directo sobre personas reales y concretas. Por eso, junto con la revisión de las principales ponencias del seminario

internacional “Inocentes encarcelados, una mirada latinoamericana”, que fue organizado por la Defensoría Penal Pública de Chile y el Bloque de Defensores Penales Públicos Oficiales del Mercosur (Blodepm), esta edición incorpora la mirada experta del derecho comparado, así como también el trabajo de los defensores públicos en tribunales y la visión internacional de varios reconocidos abogados, entre ellos uno de los más populares de Estados Unidos, Jerome Buting, quien con su trabajo en el caso de Steven Avery, de la serie *Making a Murderer*, se refiere a la presunción de inocencia en Estados Unidos y el mundo.